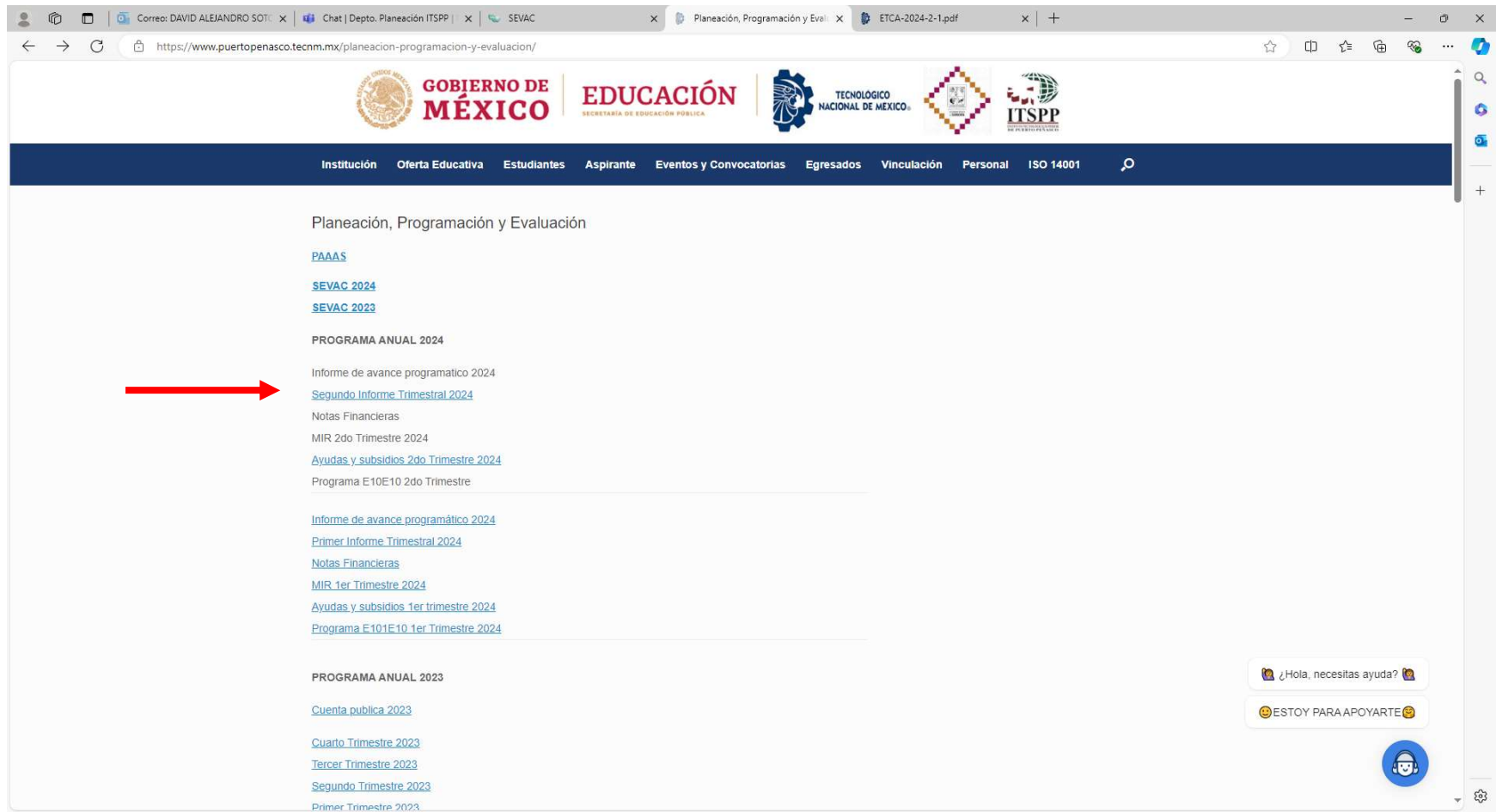


D.2.7- Publica las Notas a los Estados Financieros.

Impresión de pantalla de la publicación en la página del ente público, donde se visualice tanto la liga específica como las Notas a los Estados Financieros al 30 de junio del año en curso.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.puertopenasco.tecnm.mx/planeacion-programacion-y-evaluacion/>. The page header includes logos for the Government of Mexico, Education Secretariat, and Tecnológico Nacional de México. A navigation menu contains links for 'Institución', 'Oferta Educativa', 'Estudiantes', 'Aspirante', 'Eventos y Convocatorias', 'Egresados', 'Vinculación', 'Personal', and 'ISO 14001'. The main content area is titled 'Planeación, Programación y Evaluación' and lists various reports and programs. A red arrow points to the 'Notas Financieras' link under the 'PROGRAMA ANUAL 2024' section.

Planeación, Programación y Evaluación

[PAAAS](#)

[SEVAC 2024](#)

[SEVAC 2023](#)

PROGRAMA ANUAL 2024

Informe de avance programático 2024

[Segundo Informe Trimestral 2024](#)

Notas Financieras

MIR 2do Trimestre 2024

[Ayudas y subsidios 2do Trimestre 2024](#)

Programa E10E10 2do Trimestre

[Informe de avance programático 2024](#)

[Primer Informe Trimestral 2024](#)

[Notas Financieras](#)

[MIR 1er Trimestre 2024](#)

[Ayudas y subsidios 1er trimestre 2024](#)

[Programa E10E10 1er Trimestre 2024](#)

PROGRAMA ANUAL 2023

[Cuenta publica 2023](#)

[Cuarto Trimestre 2023](#)

[Tercer Trimestre 2023](#)

[Segundo Trimestre 2023](#)

[Primer Trimestre 2023](#)

¿Hola, necesitas ayuda?

ESTOY PARA APOYARTE

**Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros**

ETCA-I-12

AL 30 DE JUNIO DE 2024

TRIMESTRE: SEGUNDO 2024.

**DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS,
PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA**

FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.-Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 30 de junio de 2024.

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 6,500.00	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,143,418.40	\$ 7,691,410.24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,149,918.40	\$ 7,691,410.24

Banco	Importe
Banamex	\$1,899.82
Santander	\$4,141,518.58
Suma	\$ 4,143,418.40

**Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros**

ETCA-I-12

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Bancos/Tesorería

Las cuentas bancarias que maneja el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO con instituciones Banamex y Santander cerraron con saldos que se detallan a continuación:

Banco	Importe
Banamex Cta. 7664438 Estatal.	\$ 0.00
Banamex Cta. 7666384 Ingreso Propio.	\$ 1,899.82
Banamex Cta. 7669286 Federal.	\$ 0.00
Banamex Cta. 7710642 Ingreso Propio.	\$ 0.00
Santander Cta. 65-50616328-1 Federal.	\$ 9,534.84
Santander Cta. 22-00058681-8 Estatal.	\$ 114,575.50
Santander Cta. 22-00058679-2 Ingreso Propio.	\$ 353,336.74
Santander Cta. 22-00058680-4 Ingreso Propio.	\$ 20.00
Santander Cta. 65508449890 Ingreso Propio.	\$ 163,765.78
Santander Cta. 22-00059490-4 Estatal.	\$ 42,085.81
Santander Cta. 18000252887 Productiva Estatal.	\$ 0.00
Santander Cta. 18000252842 Productiva Federal.	\$ 0.00
Santander Cta. 18000272112 Productiva Estatal.	\$ 966,584.14
Santander Cta. 18000272097 Productiva Federal.	\$ 2,491,615.77
Suma	\$ 4,143,418.40

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO	
Suma	

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Caja chica

Banco	Importe
NIEBLAS DOSAL ADELA A.	\$5,000.00
OLGA SOTELO MURRIETA	\$1,500.00
Suma	\$6,500.00

Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO DE 2024
ETCA-I-12

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 30 de junio del 2024, que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -550	\$ -550
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 485,345.99	\$ 454,088.79
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 46,767.93	\$ 41,709.22
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 16,561.36	\$ 16,576.00
Suma	\$ 548,125.28	\$ 511,824.01

3.- Se informa de manera agrupada, el monto al 30 de junio de 2024 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------------------------------

a).- Menor o igual a 90 días

CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 54,124.32	
Sub-Total	\$ 54,124.32	

b).- Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 56,333.47	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00	
Sub-Total	\$ 56,333.47	

Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO DE 2024
ETCA-I-12

c).- Mayor a 180 días y menor o igual a 350 días

CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 62,779.29
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00
Sub-Total	\$ 62,779.29

d).- Mayor a 360 días

CUENTAS POR COBRAR	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 374,888.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 0.00
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ 0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ 0.00
Sub-Total	\$ 374,888.00

Total \$ 548,125.08

Se informa de manera agrupadas, el monto al 30 de junio del 2024 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
---------------------------------------	-------	------------------------------

a).- Menor o igual a 90 días

CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	0	

b).- Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	0	
TOTAL	0	

- DONACIONES.- Nada que reportar en ente punto.

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

1.-Presentacion del análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del efectivo y equivalente al efectivo, al final del ejercicio del Estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
Bancos/tesorería	\$ 4,143,418.40	\$ 7,691,410.24
bancos-Dependencias y otros		
Inversiones temporales (Hasta 3 Meses)		
Fondos con Afectación específica		
Depósitos de Fondos de terceros y Otros		
Otros Efectivos y equivalentes		
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$ 4,149,918.40	\$ 7,691,410.24

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$45,877.00	\$108,196.97
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$45,877.00	\$108,196.97
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$45,877.00	-\$108,196.97

2.- Presentar la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados de ejercicios (ahorro/desahorro), (I-03) utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 1,512,129.93	\$ 3,826,550.76
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 32,023,972.38	\$ 32,023,972.38
Amortización	\$ 73,964.63	\$ 73,964.63
Incremento en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de efectivos netos de las actividades de operación	\$ 33,674,199.09	\$ 35,924,487.77



Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros

ETCA-I-12

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Formato ETCA.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO SONORA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01 ene./2024 al 30 jun./2024 (Cifras en pesos)		Fecha
		03/jul/2024
		hora de impresión: 07:09 p. m.
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$23,879,767.86	
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
2.3 DIMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
2.4 DIMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00	
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$23,879,767.86	

Formato ETCA.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO SONORA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 01 ene./2024 al 30 jun./2024 (Cifras en pesos)		Fecha
		03/jul/2024
		hora de impresión: 07:06 p. m.
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$22,413,614.83	
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$860,378.11	
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$804,901.11	
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$32,297.00	
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$13,800.00	
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00	
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
2.16 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	\$0.00	
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS RESERVACIONES ESPECIALES	\$0.00	
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$884,666.11	
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	

Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros

ETCA-I-12

AL 30 DE JUNIO DE 2024

b).- NOTAS DE MEMORIAS (CUENTAS DE ORDEN).

A la fecha el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco tiene registradas cuentas de orden presupuestales, las cuales se componen por:

CONCEPTO	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$48,622,928.00	\$43,749,464.31
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$25,521,209.89	\$555,294.12
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$778,049.75	\$13,393,074.33
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$23,879,767.86	\$56,587,244.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$23,879,767.86	\$56,587,244.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$21,892,562.00	\$20,262,599.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$2,765,463.29	\$59,232.78
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$28,021,636.71	\$37,260,832.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$47,149,035.42	\$57,464,199.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$22,419,976.06	\$51,567,250.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$22,419,976.06	\$51,567,250.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$22,419,976.06	\$51,567,250.31

c).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco son elaborados por la Subdirección de Servicios Administrativos a través del departamento de Recursos Financieros con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del orden de los ingresos y del destino del

<p>Chat Depto. Planeación ITSP Correo: DAVID ALEJANDRO SOTO NOTAS-FINANCIERAS-2do-Trim- SEVAC</p> <p>https://www.puertopenasco.tecnm.mx/wp-content/uploads/2024/08/NOTAS-FINANCIERAS-2do-Trim-2024.pdf</p> <p>Importar favoritos Hacienda Sonora Portal de trámites y... Google SIREC NOMINAS 2024 Sistema de Informa... SEVAC</p> <p>Dibujar Preguntar a Copilot 15 de 23</p>	<p>Sistema Estatal de Evaluación Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco Notas a los Estados Financieros AL 30 DE JUNIO DE 2024</p> <p>ETCA-I-12</p>	<p>Sistema Estatal de Evaluación Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco Notas a los Estados Financieros AL 30 DE JUNIO DE 2024</p> <p>ETCA-I-12</p>
<p>3.-Autorización e Historia</p> <p>a) Fecha de creación del ente.</p> <p>El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo superior correspondiente al nivel Licenciatura.</p> <p>El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el 30 de Agosto de 2000, un convenio con la Secretaría de educación pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, lo anterior con el objetivo de brindar en el municipio de Puerto Peñasco la opción de Educación Superior de Calidad.</p> <p>b) Principales cambios en su estructura.</p> <p>Las modificaciones que se han presentado por parte de esta Institución desde su creación, se basan en la transición de la Estructura A, así la Estructura B autorizada en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, realizadas el 26 de abril del 2012, lo anterior derivado del Incremento en la oferta educativa.</p> <p>El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es un organismo público descentralizado delo Gobierno el Estado de Sonora, dorado de personalidad jurídica y patrimonios propios.</p> <p>4.- Organización y Objeto Social.</p> <p>a) Objeto Social.</p> <p>El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación y al Reglamento Interno:</p> <ol style="list-style-type: none"> I.- Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región del Estado y el país; II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad; IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico. 	<p>b) Principal actividad.</p> <p>La administración del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el desarrollo de su principal actividad tendrá las siguientes facultades y obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I.- Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por la Junta Directiva; II.- Impartir educación superior en las áreas industrial y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica; III.- Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente; IV.- Incorporar, otorgar o retirar reconocimientos de validez a los estudios realizados en planteles particulares que imparten educación superior; V.- Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas de investigación, nacionales y extranjeras. VI.-Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural; VII.- Expedir certificados de estudios, títulos profesionales, grados académicos, diplomados, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicadas. VIII.- Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicadas. IX.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación para los Estados de Sonora; X.- Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Institución XI.-Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso de personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes; XII.-Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirtos tanto a la comunidad tecnológica, como a la población en general; XIII.- Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales; XIV.-Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público. Privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social; 	

Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO DE 2024
ETCA-I-12

- XV.- Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado;
- XVI.-Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de sus objetos;
- XVII.- Prestar servicios de asesorías, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores públicos, social y privado que lo soliciten; y
- XVIII.-Realizar todas clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus atribuciones.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al día 30 del mes de junio del 2024.

d) Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley No. 78 de Educación del Estado de Sonora.
- Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO DE 2024
ETCA-I-12

e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

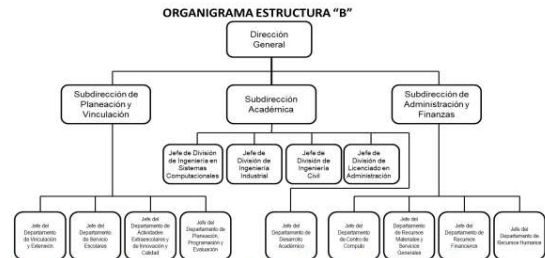
El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa Única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Así mismo, El Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal; el cual inicia operaciones en el año de 2000.

f) Estructura Organizacional Básica.

Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este informe ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo el Reglamento Interior y se encuentran en la siguiente etapa de actualización los demás documentos normativos, que contempla la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

transparencia.

- Proceso del Sistema de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001:2015
- Reglamento de Ingresos Propios del ITSPP.

14.-Información por segmentos.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a que no se cuenta con extensiones en otras áreas geográficas del Estado.

15.-Evento Posteriores al cierre.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, ya que no se identificaron eventos posteriores al cierre del ejercicio 2023.

16.- Partes Relacionadas.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a no existen registros de operación con partes relacionadas.

17.- Responsabilidad sobre la presentación de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C.P. David Alejandro Soto Grijalva.
Departamento de Recursos Financieros

C.P. Álvaro Martín Pérez Manjarrez
Subdirector de Servicios Administrativos

